



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** AMPLIGO 150 ZC

**Número de autorización:** 25712

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 06/02/2015

**Fecha de Caducidad:** 31/12/2019

**Titular**

**SYNGENTA ESPAÑA, S.A.**  
C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta  
28042 Madrid  
(Madrid)  
ESPAÑA

**Fabricante**

**SYNGENTA CROP PROTECTION AG**  
Schwarzwaldallee 215 P.O. Box  
CH-4002  
(Basilea)  
SUIZA

**Composición:** CLORANTRANILIPROL 10% + LAMBDA CIHALOTRIN 5% [ZC] P/V

**Envases:**

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Botellas de plástico (boca 45 mm) de 0,25, 0,5 y 1 l. Garrafas de plástico (boca 63 mm) de 5 y 10 l.

**Usos y dosis autorizados:**

<b>USO</b>	<b>AGENTE</b>	<b>Dosis l/ha</b>	<b>FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)</b>
Barbarea	ORUGAS	0,4	Efectuar 1-2 tratamientos con un intervalo de 7 días.



Nº REGISTRO: 25712

AMPLIGO 150 ZC

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Brécol	ORUGAS	0,4	Efectuar 1-2 tratamientos con un intervalo de 7 días.
Brotes tiernos	ORUGAS	0,4	Efectuar 1-2 tratamientos con un intervalo de 7 días. Se incluyen las especies de Brassica.
Canónigos	ORUGAS	0,4	Efectuar 1-2 tratamientos con un intervalo de 7 días.
Coliflor	ORUGAS	0,4	Efectuar 1-2 tratamientos con un intervalo de 7 días.
Escarola	ORUGAS	0,15	Efectuar 1 tratamiento.
Lechuga	ORUGAS	0,15	Efectuar 1-2 tratamientos con un intervalo de 7 días.
Maíz	ORUGAS	0,3	Efectuar 1-2 tratamientos con un intervalo de 7 días (sólo con el cultivo menor de 1 m. de altura)..
Maíz dulce	ORUGAS	0,3	Efectuar 1-2 tratamientos con un intervalo de 7 días (sólo con el cultivo menor de 1 m. de altura)..
Mastuerzo	ORUGAS	0,4	Efectuar 1-2 tratamientos con un intervalo de 7 días. Se incluyen otros brotes.
Repollo	ORUGAS	0,3	Efectuar 1-2 tratamientos con un intervalo de 7 días.
Rúcula	ORUGAS	0,4	Efectuar 1-2 tratamientos con un intervalo de 7 días.
Tomate	ORUGAS	0,4	Efectuar 1-2 tratamientos con un intervalo de 7 días.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Barbarea, Brotes tiernos, Canónigos, Escarola, Lechuga, Maíz, Maíz dulce, Mastuerzo, Rúcula	14
Brécol, Coliflor, Tomate	3
Repollo	7

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar en pulverización normal sólo al aire libre mediante tractor o mochila en cultivo bajo y mochila en cultivo alto, con un volumen de caldo de 200-1.000 l/Ha., preferentemente al pico de vuelo de los adultos o al inicio de eclosión de las primeras orugas dado que el desarrollo de resistencias no puede ser previsto, el uso de este producto debe tener en cuenta las estrategias de manejo de resistencias establecidas para los cultivos y las plagas autorizadas, y se indicarán en la etiqueta.

**Excepciones: --**

**Clase de usuario:**



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

### **Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química durante la mezcla/carga, aplicación y reentrada de los trabajadores a la parcela, además en la aplicación manual y si el tractor no lleva cabina cerrada se utilizará ropa de protección tipo 3 o 4 hermética a productos líquidos y calzado adecuado. En la limpieza y manipulación del equipo se utilizará la misma protección que durante la aplicación.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

### **Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	H302 - Nocivo en caso de ingestión. H332 - Nocivo en caso de inhalación. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P302 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

### **Mitigación de riesgos ambientales:**



Nº REGISTRO: 25712

AMPLIGO 150 ZC

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. hasta la zona no cultivada.

SPe 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Eliminar las malas hierbas antes de su floración.

### **Eliminación Producto y/o caldo: --**

#### **Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

#### **Otras indicaciones reglamentarias:**

En la etiqueta se hará constar que "contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona nº CAS: 2634-33-5 e isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

### **Condiciones de almacenamiento: --**

### **Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**